



SAN MIGUEL DE TUCUMAN 30 JUN 2017,

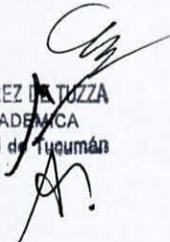
VISTO el Expte. n° 701-017, por el cual la Señora Decana de la Facultad de Educación Física solicita se auspicie y declare de interés académico el "CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA SALUD (CICAF 2017): VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN" que, organizado por la mencionada Facultad, se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del 21 al 23 de septiembre de 2.017 (fs. 10); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física, El Deporte y la Salud (CICAF-2017), se realizará conjuntamente con las VII Jornadas de Investigación en las instalaciones de la Facultad de Educación Física de esta Universidad;

Que el objeto del CICAF - 2017, consiste en el fortalecimiento de las redes académicas y formativas que posibiliten a las instituciones generar estrategias para fomentar la investigación y la aplicación de pautas de intervención en materia de actividad física y salud. Del mismo modo, las VII Jornadas de Investigación buscan difundir las producciones de investigadores, docentes y alumnos en relación a las ciencias relacionadas a la actividad física, el deporte, la recreación y la salud, además de todas aquellas áreas que presenten una vinculación a la misma, con el fin de promover la investigación y generar un espacio de intercambio y reflexión de los diversos actores que se desempeñan en ese ámbito;

Que el mencionado evento tiene por objetivos: a) Generar espacios de intercambio y actualización de saberes destinados a los profesionales vinculados con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud; b) Promover la interdisciplinariedad mediante el encuentro y la socialización de diversos actores implicados en la temática objeto del CICAF y las Jornadas de Investigación; c) Generar lazos interinstitucionales con provincias y países participantes, d) Difundir y promover los conocimientos relacionados a la discapacidad atendiendo a la acción inclusiva que promueve la práctica de la actividad física el deporte y la recreación; e) Proporcionar espacios de encuentro, diálogo, reflexión, análisis y discusión de ideas a los docentes, alumnos e investigadores, que permitan abordar desde diferentes perspectivas las problemáticas de la educación física y el deporte; f) Establecer un ámbito propicio al intercambio entre grupos de investigación, representantes institucionales y distintas unidades académicas; g) Propiciar el//////////


Prof. Marta Alicia JUAREZ LA TOZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 701-017

-2-

//////////intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, docentes, estudiantes, instituciones formadoras en educación física, deporte y salud; y h) Promover la participación de alumnos y docentes e investigadores, a través de la socialización de experiencias profesionales y de investigación que desarrollan en sus propios ámbitos y contextos.

Que los principales ejes temáticos tienen que ver con: 1) Nuevos paradigmas de la educación física en el sistema educativo formal; 2) Actividad física para la salud; 3) Neurociencia y rendimiento deportivo; 4) Actividad física adaptada; y 5) La evidencia científica en las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud;

Que dichos ejes presentarán un abordaje interdisciplinar desde numerosas disciplinas que intervienen en los estudios relacionados con el movimiento humano, como lo son: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Ciencias de la Educación, Psicología, Praxiología, Medicina del Deporte, Fisiología del Ejercicio, Neurociencias, Nuevas tecnologías de la comunicación e información, Biomecánica, Kinesiología y Nutrición, entre muchas otras;

Que el tratamiento del tema de la discapacidad e Inclusión, constituirá un eje transversal en el CICAF, a tal punto que durante el evento se prevé la participación activa de personas con diferentes tipos de discapacidades en actividades propias del congreso que irán desde asistencia y apoyo organizativo hasta disertaciones y talleres;

Que otro de los rasgos característicos será la participación de destacados referentes del deporte olímpico y paraolímpico que consiguieron obtener medallas representando al país, como así también, representantes y presidentes de entidades que nuclean y fomentan el deporte de estas características como el COA (Comité Olímpico Argentino) y el COPAR (Comité Paraolímpico Argentino);

Que las principales actividades a desarrollar durante el Encuentro consisten en conferencias, ponencias libres, exposición de posters, talleres y mesas panel;

Que el mencionado evento está destinado a: a) Profesionales de las ciencias vinculadas a la salud, como profesores y licenciados en educación física, médicos, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos;//////////


Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 701-017

-3-

//////////b) Profesionales de las ciencias de la educación, ciencias sociales, política y legislación de la educación, pedagogía y didáctica; c) Profesionales de la gestión y administración que se vinculen a los ejes del CICAF, como gestores y dirigentes deportivos; d) Entrenadores y alumnos de los últimos años de las carreras vinculadas a la temática del rendimiento deportivo y la salud; e) Docentes e investigadores de esta Universidad, de otras Universidades y de los espacios educativos de los sistemas educativos nacionales, provinciales y organizaciones no gubernamentales; y f) Promotores comunitarios de la actividad física, el deporte y la salud y todos aquellos interesados en las temáticas abordadas en el CICAF;

Que se estima una participación de entre 1000 a 1500 personas asistentes al CICAF, provenientes de diferentes puntos del país y de Chile, Ecuador, Brasil, Alemania y España;

Que a fs. 1/9 se acompaña fundamentación y programa tentativo del citado evento;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar y declarar de interés académico el "CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA SALUD (CICAF 2017): VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN" que, organizado por la Facultad de Educación Física, se llevará a cabo en instalaciones de la misma, entre el 21 y el 23 de septiembre de 2.017.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N°
sfc

0819 2017

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho